

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por lo que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social Programa VI: Asistencia Técnica.

Núm. Expte.: AT.01.AL/93
Solicitante: Al-Andalus, S.C.A.
Municipio y Provincia: Almería
Subvención: 2.000.000 ptas.

Sevilla, 13 de diciembre de 1993.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social Programa VII: Formación y Divulgación de la Economía Social

Núm. Expte.: FC.04/93
Solicitante: Fundación Recursos para el Desarrollo de la Economía Social
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 500.000 ptas.

Núm. Expte.: FC.06/93
Solicitante: Federación de Cooperativas Andaluzas (FECOAN)
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 10.000.000 ptas.

Núm. Expte.: FC.07/93
Solicitante: Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 10.778.000 ptas.

Núm. Expte.: FC.08/93
Solicitante: Federación And. Empresas Coop. Trabajo Asociado (FAECTA)
Municipio y Provincia: Málaga
Subvención: 29.500.000 ptas.

Núm. Expte.: FC.09/93
Solicitante: Federación Coop. Andaluza de Transportes (FECOTRANS)
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 3.000.000 ptas.

Núm. Expte.: FC.11/93
Solicitante: Federación Coop. de Agricultores y Ganaderos Andaluces (FECOAGA)
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 12.250.000 ptas.

Núm. Expte.: FC.12/93
Solicitante: Federación de Coop. Andaluzas de Consumidores y Usuarios (FEDECCON)
Municipio y Provincia: Huelva
Subvención: 4.000.000 ptas.

Núm. Expte.: FC.13/93
Solicitante: Manuel Carrasco Carrasco
Municipio y Provincia: Huelva
Subvención: 500.000 ptas.

Núm. Expte.: FACA-FORMACION
Solicitante: Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 2.000.000 ptas.

Sevilla, 13 de diciembre de 1993.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social Programa IX: Fomento del Asociacionismo

Núm. Expte.: AC.01/93
Solicitante: Federación de Cooperativas Andaluzas (FECOAN)
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 9.000.000 ptas.

Núm. Expte.: AC.02/93
Solicitante: Federación Andaluza Coop. Agrarias (FACA)
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 4.800.000 ptas.

Núm. Expte.: AC.03/93
Solicitante: Federación And. empresas Caop. Trabajo Asociado (FAECTA)
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 17.000.000 ptas.

Núm. Expte.: AC.04/93
Solicitante: Federación Coop. Andaluza de Transportes (FECOTRANS)
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 2.200.000 ptas.

Núm. Expte.: AC.06/93
Solicitante: Federación Coop. Agricultores y Ganaderos Andaluces (FECOAGA)
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 4.800.000 ptas.

Núm. Expte.: AC.07/93
Solicitante: Federación Coop. Andaluzas de Consumidores y Usuarios (FEDECCON)
Municipio y Provincia: Huelva
Subvención: 2.200.000 ptas.

Sevilla, 13 de diciembre de 1993.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 2981/90, interpuesto por Ensevipro, S.L.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 2 de noviembre de 1992; por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2981/90, promovido por Ensevipro, S.L., sobre sanción cuya pronunciamiento es del siguiente tenor:

F A L L O:

Que debemos estimar y estimamos el R.C.A. interpuesto por

el Procurador Sr. Alcedo Baeza en nombre y representación de Ensevípro, contra el acuerdo de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía de 21 de marzo de 1990, el que debemos anular y anulamos por no ser conforme con el ordenamiento jurídico, si bien por distintas razones de las recogidas en la demanda. Sin costas.

Sevilla, 16 de diciembre de 1993.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de lo Sentencio dictado en el recurso contencioso-administrativo núm. 3461/90, interpuesto por Construcciones Aeronáuticas S.A.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 10 de junio de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3461/90, promovido por Construcciones Aeronáuticas S.A., sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que debemos estimar y estimamos en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Sr. Conradi Rodríguez en nombre y representación de Construcciones Aeronáuticas, S.A. contra el acuerdo de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía de 24 de mayo de 1990, el que debemos confirmar y confirmamos por ser conforme con el ordenamiento jurídico, salvo en la graduación de la sanción, que se impone en grado mínimo, y, en cuantía de 100.000 ptas. Sin costas.

Sevilla, 20 de diciembre de 1993.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictado en el recurso contencioso-administrativo núm. 6205/91, interpuesto por Construcciones Martínez Haro, S.A.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 30 de septiembre de 1993, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 6205/91, promovido por Construcciones Martínez Haro S.A., sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Construcciones Martínez Haro, S.A., contra las Resoluciones recogidas en el Primer Fundamento Jurídico, las cuales confirmamos por su adecuación con el ordenamiento jurídico, y en su consecuencia, declaramos que no procede anular la sanción. Sin costas.

Sevilla, 20 de diciembre de 1993.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de Subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. decimotercero apdo. cinco de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, hace pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/1992 de 14 de enero, modificado parcialmente por el Decreto 34/1993, Programa II Ayudas a la Contratación de Mayores de 25 años en situación de desempleo prolongado.

Nº. de expediente: PLD-007/93-SE
Entidad: Ent. L. Menor Vfco. Guadalquivir
Subvención: 3.214.392 ptas.

Nº. de expediente: PLD-089/93-SE
Entidad: Ayto. de Coria del Río
Subvención: 4.710.732 ptas.

Nº. de expediente: PLD-114/93-SE
Entidad: C. Español Solidaridad (P. Hombre)
Subvención: 2.632.602 ptas.

Sevilla, 20 de diciembre de 1993.— El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de Subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. decimotercero apdo. cinco de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, hace pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/1992 de 14 de enero, modificado parcialmente por el Decreto 34/1993, Programa V Ayudas a la Integración Laboral de los Minusválidos.

Nº. de expediente: MI-ILPT-02/93-SE
Entidad: Lavandería Industrial de Sevilla (1º Período)
Subvención: 15.991.217 ptas.

Nº. de expediente: MI-ILPT-12/93-SE
Entidad: Lavandería Industrial de Sevilla
Subvención: 7.532.731 ptas.

Sevilla, 20 de diciembre de 1993.— El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de Subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. decimotercero apdo. cinco de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, hace pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/1992 de 14 de enero, modificado parcialmente por el Decreto 34/1993, por el Programa I Ayudas a la Contratación de menores de 25 años.

Nº. de expediente: AJ-087/93-SE
Entidad: Ayto. Lora del Río
Subvención: 7.294.278 ptas.

Nº. de expediente: AJ-063/93-SE
Entidad: Ayto. Puebla del Río
Subvención: 7.925.124 ptas.

Sevilla, 20 de diciembre de 1993.— El Delegado, Enrique Martínez Lagares.